

instancia de Francisco Javier Fernández Lostale y otros contra la empresa demandada ALUMINIOS SOTO, S.L. domiciliada en Logroño, calle Entrena, 4, en expediente número 1.400-1.401/80 y acumulados, por el presente se sacan a pública subasta, los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

MAQUINARIA

Pesetas

—Una máquina de remachar MAFISA	5.000
—Dos máquinas remachar neumáticas Loster	10.000
—14 taladros neumáticos LESTOG	70.000
—7 destornilladores eléctricos BOSCH	35.000
—1 roscadora eléctrica LESTOG	5.000
—1 sierra eléctrica LESTOG	5.000
—2 pistolas CONDISA	10.000
—1 banco con tornillo, cajones con herramienta y la herramienta en almacén	50.000
—1 reloj de pared	1.000
—7 destornilladores eléctricos Bosch y Casus	7.000
—1 piedra ROTPLEX	1.500
—2 soldadoras eléctricas de 30 amperios	6.000
—1 piedra de esmeril fija LETAG	6.000
—3 pistolas ESPIT	3.000
—4 prensas CERMELLANOS	60.000
—2 comprensores SAMUR	60.000
—5 cortadoras eléctricas LOREH	40.000
—1 cortadora neumática 2 cabezas FLU	80.000
—1 cortadora neumática 1 cabeza ELU	30.000
—2 fresadoras copiadoras ELU	10.000
—1 circular plana LOREH	3.000
—1 fresadora neumática VELOCETTE WMF	4.000
—1 taladro de mesa ONAYIDERIC	6.000
—1 báscula de 1.000 kgs.	2.500
—1 aparato calefacción, quemador ROCA	25.000

MATERIAL OFICINA Y MOBILIARIO

—1 máquina escribir Hispano Olivetti	8.000
—1 calculadora OLIMPIA CP 1210	12.000
—1 fotocopiadora OMEGA 303	80.000
—5 mesas oficina madera y formica	40.000
—2 mesas delineante	15.000
—20 sillas tapizadas	30.000
—2 acondicionadores de aire Westinghouse	60.000
—2 radiadores eléctricos Gexmut de dos placas	15.000
—2 radiadores eléctricos	10.000
—1 placa AGNI F. 600	4.000
—1 frigorífico ODAC mod. 303	15.000
—1 caja fuerte GRUBER	60.000

Total material Oficina y Mobiliario 349.000

MATERIAS PRIMAS

—33 tubos de hierro 60x15; 70 de 30x15; 80 paquetes carón 55x55; 5 cajas de masilla PLATIMATIC	50.000
—Aluminio en barras diferentes tipos, escuadradas de aluminio, Id. de plástico, topes, tornillos, remaches, etc. existentes en el taller	5.000.000
—Existencias en ANODIAL	2.000.000

Total materias primas 7.050.000

OTROS

—Estancrias de hierro	40.000
—Caballetes	20.000
—Otras instalaciones	40.000
Total otros	100.000

VEHICULOS

Camión Barceiros LO-5056-B	300.000
RENAULT 4 L., LO-8048-C	100.000
RENAULT 4 L., LO-2459-B	80.000

Total vehículos 480.000

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasados, en la cantidad de pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en Logroño, calle Entrena número 4, siendo su depositario esta Magistratura de Trabajo.

El acto del primer remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la calle Río Ail, n.º 33-1.ª planta, el día 28 de junio de 1982 a las diez horas de su mañana, y en caso de resultar desierto, se señala para la segunda subasta el día 5 de junio de 1982, a las 11 horas de su mañana, y en el supuesto de que resultara igualmente desierto este segundo remate, se señala para la tercera subasta el día 12 de junio, a las 11 horas de su mañana, previniéndose que para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de esta Magistratura el importe del diez por ciento en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25%. Si llegase a tercera subasta, que sacara sin sujeción a tipo y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual dentro de los nueve días siguientes podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero. Que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos; debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente Edicto, servirá de notificación en forma para la apremiada.

Logroño, 7 de junio de 1982.

El Secretario,

1832

1768

Don José Luis Conde-Pumpido Ferreiro, Magistrado de Trabajo de La Rioja.

HAGO SABER: Que los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo, registradas con el número 62 al 67/80 y acumulados a instancia de Carlos Villasana Martínez y otros, contra la empresa Ricardo Palacios Elvira en reclamación de Despido en Providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días, los siguientes bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

BIENES QUE SE SUBASTAN

Pesetas

—Una prensa JOFFE de 20 Tm. núm. 518	30.000
—Una prensa GERRO de 8 Tm.	15.000
—Una prensa pequeña de 3 ó 4 Tm. sin marca	5.000
—Un laminador de fleje	2.500
—Una fechadora o curvadora MARIO	3.000
—Cizalla manual	1.500
—Piedra esmeril 1/2 HP LETAD	2.500
—Tres prensas GOICOECHEA pequeñas	15.000
—Un horno con quemador Fuel-oil	10.000
—Una prensa pequeña de 3 a 4 Tm.	5.000